



**ÁREA METROPOLITANA  
DE BUCARAMANGA**  
BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - PIEDECIUESTA

Conmutador 00+57+7+6444831

Fax: 6445531

Avenida los Samanes No. 9-280

Ciudadela Real de Minas

Bucaramanga-Santander-Colombia

**LA SUSCRITA PROFESIONAL UNIVERSITARIO ENCARGADA DEL COBRO COACTIVO ADSCRITA A LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA, INFORMA:**

Que el deudor(a)(es)(as) que se relaciona(n) a continuación; está(n) siendo ejecutado(s)(as) por éste Despacho a través de la jurisdicción coactiva, toda vez que no fue posible notificar la correspondiente resolución que ordena seguir adelante con la ejecución. En consecuencia, conforme a lo establecido en el artículo 568 del Estatuto Tributario Nacional modificado por el art. 58 del Decreto Nacional 019 de 2012, se da aviso sobre éstos hechos a:

RESOLUCION	PLACA	CONTRIBUCION Y/O DEUDA Y/O OBLIGACION
RESOLUCIÓN 000555 DE FECHA 16 DE JULIO DE 2013	XPV-651	\$1.191.600

En los siguientes términos:

**NOTIFICACIÓN POR AVISO**

**PROCESO ADMINISTRATIVO DE COBRO COACTIVO RAD. No: 3359-2016.**

La suscrita Profesional Universitaria adscrita a la Dependencia de Gestión Financiera – Cobro Coactivo del Área Metropolitana de Bucaramanga, se permite informar que a la fecha no ha sido posible llevar a cabo la notificación de la **RESOLUCIÓN DE EJECUCIÓN No. 000709** de fecha diez (10) de julio de dos mil diecinueve (2019), emitida en el proceso de la referencia, al señor (a)(es) **ISAAC DURAN VALDERRAMA**, identificado(a)(s) con C.C. No. 13.813.687, no obstante haberse dado cumplimiento a los trámites de notificación señalados por los artículos 563 y siguientes del Estatuto Tributario Nacional; razón por la cual se procede de conformidad a los postulados legales vigentes, a transcribir la parte resolutoria del acto administrativo que se notifica, así como a publicar copia íntegra del mismo, en la página electrónica y en el lugar de acceso al público de esta entidad, según lo establecido en el artículo 568 del Estatuto Tributario Nacional, modificado por el art. 58 del Decreto Nacional 019 de 2012 a saber:

"(...)

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** ORDENAR seguir adelante la Ejecución contra la deudora **ISAAC DURAN VALDERRAMA**, identificado(a)(s) con C.C. No. 13.813.687, por la siguiente obligación:

RESOLUCION	PLACA	CONTRIBUCION Y/O DEUDA Y/O OBLIGACION
RESOLUCIÓN 000555 DE FECHA 16 DE JULIO DE 2013	XPV-651	\$1.191.600

Más los intereses y la actualización de las obligaciones que se causen desde que se hicieron exigibles hasta cuando se realice su cancelación total, de conformidad con los Artículos 634 y 867- 1 del Estatuto Tributario Nacional, junto con los gastos y costas del proceso.





**ÁREA METROPOLITANA  
DE BUCARAMANGA**

BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - PIEDECUESTA

Conmutador 00+57+7+6444831

Fax: 6445531

Avenida los Samanes No. 9-280

Ciudadela Real de Minas

Bucaramanga-Santander-Colombia

**ARTICULO SEGUNDO:** ORDENAR, seguir adelante la ejecución contra ISAAC DURAN VALDERRAMA.

**ARTICULO TERCERO:** PRACTICAR la liquidación del Crédito.

**ARTICULO CUARTO:** CONDENAR en costas a la deudora ISAAC DURAN VALDERRAMA.

**ARTICULO QUINTO:** ORDENAR la aplicación de los Títulos de Oepósito Judicial que se encontraren pendientes y los que posteriormente llegaren al proceso.

**ARTICULO SEXTO:** Ordenar avaluar y rematar, los bienes embargados y secuestrados o de los que posteriormente lleguen a serlo.

**ARTICULO SEPTIMO:** NOTIFICAR, la presente providencia al interesado o a su representante legal, en los términos consagrados en los artículos 565 y 566 del estatuto y Tributario Nacional, advirtiéndole al interesado que contra la misma no proceder recuro alguno. (Art. 836 del Estatuto Tributario Nacional).

**NOTIFIQUESE Y CUMPLASE**

(Firmado).

**NELLY PATRICA MARIN RODRIGUEZ**

Profesional Universitaria (E)

Gestión Financiera – Cobro Coactivo. (...).

El presente AVISO se fija, el día veintinueve (29) de dos mil diecinueve (2019), a las siete (7:00 a.m.) de la mañana, en la página electrónica y en un lugar de acceso al público del Área Metropolitana de Bucaramanga.

Se advierte que la presente notificación se considera surtida al finalizar el día de la publicación del aviso.

**EDNA YANETH CAICEDO PORTILLA**

Profesional Universitaria

Gestión Financiera – Cobro Coactivo

Proyectó: Carolina León Villamizar- Abogada Contratista AMB